



Juntos por Pinto

NOTA DE PRENSA

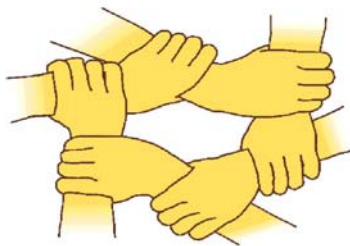
LA PLATAFORMA “SURESTE AIRE LIMPIO” APOYA LAS ACTUACIONES EMPRENDIDAS POR EL MINISTERIO FISCAL SOBRE LA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE VALDEMINGÓMEZ

Pinto, 25 de febrero de 2005.- La PLATAFORMA “SURESTE AIRE LIMPIO” integrada por las organizaciones: Asamblea Social de Rivas, Asociación Ecológica “El Soto”, Asociación en Defensa de Belvis, Asociación “Fuentidueña Limpia”, Asociación “Necesito Respirar” de Villamanrique de Tajo, Asociación de Vecinos “Afuveva” de Valdebernardo, Asociación de Vecinos “La Colmena” de Santa Eugenia, Asociación de Vecinos de Morata de Tajuña, Asociación de Vecinos de Vicálvaro, Comisiones Obreras de Madrid, Ecológicos en Acción de Arganda del Rey, Ecológicos en Acción de Madrid, Estremera en Acción, Grupo Ecológico de Tielmes, Izquierda Unida de Arganda, Izquierda Unida de Ciempozuelos, Izquierda Unida de Morata de Tajuña, Izquierda Unida de Rivas, Izquierda Unida Vicálvaro, **Juntos por Pinto**, “Mi alternativa” de Mejorada del Campo, PSOE de Arganda y PSOE de Morata de Tajuña y colectivos vecinales de Colmenar de Oreja, Aranjuez y Noblejas, manifiesta su apoyo, de manera expresa, a las actuaciones emprendidas por la Fiscalía de Medio Ambiente, Urbanismo y Consumo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en denuncia del anormal funcionamiento y la absoluta falta de control de la instalación de incineración de residuos sólidos de Valdemingómez durante el periodo comprendido entre los años 2001 y 2003, ambos inclusive.

La Plataforma expresa su honda preocupación debido a las graves irregularidades detectadas en el desarrollo de la actividad de la instalación, tales como la superación de los límites legales de emisión o el incumplimiento muy grave y reiterado de la normativa de control, y que éstas hayan podido suponer un riesgo ambiental y un peligro cierto para la salud de las personas, debido a la emisión de furanos y dioxinas en dosis superiores a las legalmente permitidas.

Estos hechos no vienen sino a gravar las dudas y las reservas ya expresadas por esta Plataforma respecto del funcionamiento de este tipo de instalaciones de incineración de residuos urbanos y la, a su juicio, incompatibilidad de este tipo de gestión de estos residuos con la protección medioambiental y la salud de las personas.

Asimismo, la Plataforma Sureste Aire Limpio pide:



Juntos por Pinto

- El esclarecimiento de los hechos con la máxima transparencia, dado el indudable y prioritario interés público que de esta cuestión se deriva, al estar estrechamente vinculada con la seguridad y la salud de las personas.
- La exigencia de responsabilidades que pudieran existir, tanto por parte de la empresa concesionaria de la citada instalación como por la de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, debido al reiterado y grave incumplimiento de las obligaciones compartidas cuya correcta observación debería haber garantizado el correcto funcionamiento de la instalación en unas condiciones adecuadas para la salvaguarda del medio ambiente y la salud de los ciudadanos.

José Luis Díaz/ Luis Cuenca

Secretaría de Política Territorial y Medio Ambiente USMR- CC.OO.

e-mail: medioambiente.union@usmr.ccoo.es

Teléfono: 91 536 53 23 / 606. 906. 997